

ORD EXP: N° 7.852/

EXP: N° 168-J VII Región – Dirección de Vialidad
(Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a la orden del 2°
JUZGADO DE LETRAS DE TALCA.

OBRA: Camino Mejoramiento Ruta K-705

INCL: Antecedentes.


SANTIAGO, 16 de diciembre de 2009

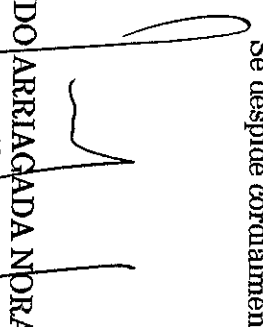
FICHA: 249
Uo. 160070

DE: ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES – FISCALIA – M.O.P.
A: JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, en especial a lo ordenado por Decreto MOP. N° 2252, de 11 de diciembre de 2009, que ordena el cumplimiento de la sentencia judicial del 2° Juzgado de Letras de Talca, recaída en los autos caratulados “Mancilla Sazo, Olivia con Fisco de Chile”, causa rol N° 59-2002, y con el objeto de que esta Secretaría de Estado realice dicho trámite durante el presente mes ante el órgano competente, solicito a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 23 de diciembre de 2009, a la orden del 2° Juzgado de Letras de Talca, RUT. 60.308.008-4, CTA CTE. 43.500.094.142, por la suma de \$455.151.-

Se despide cordialmente,


ELEANA BAEZA HALDÉN-HOFF
Constructora Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD


FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones
Fiscalía – M.O.P.


AKS
DISTRIBUCION

- Destinatario
- Of. Partes Fiscales
- Archivo – Depto. Expropiaciones – Fiscalía – M.O.P.
- N° Proceso 3496747